

Núm. 287

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 30 de noviembre de 2013

Sec. III. Pág. 95440

III. OTRAS DISPOSICIONES

FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA

Resolución de 22 de noviembre de 2013, de la Dirección General del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 380/2012, promovido por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sección sexta.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sección sexta, se sigue el procedimiento ordinario 380/2013 promovido por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC), contra el proceso de reestructuración y adjudicación de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, por lo que se procede mediante la presente a emplazar a todos aquellos que se encuentren interesados en aquél, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de noviembre de 2013.—El Director General del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, Antonio Carrascosa Morales.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X